

Quilmes, 7 de junio de 2008

VISTO: el expediente N° 827-0775/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la ampliación de la dedicación exclusiva del Ing. Gastón Arraiz.

Que por su rol fundamental en la gestión y conducción de las Carreras, las dedicaciones de los Directores de Carrera y/o Diplomatura y/o Tecnicatura deberían ser exclusiva.

Que el Ing. Gastón Arraiz es Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos (Resolución CS N° 053/08)

Que con ello cubre los requisitos que justifican el aumento de dedicación solicitado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior ampliar a partir del 1 de junio de 2008, la dedicación a exclusiva, del Ing. Gastón Arraiz, DNI 22.862.582

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 067/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

